



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200220190002401	Apelación Auto	Fabian Cudriz Pallares	Distripollo La Metropolitana	09/02/2022	Auto Concede Termino - Rad. Interno: 67.689-A Auto Avoca, Admite Apelacion, Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escritural 28 Febrero Del 2022.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620200004501	Apelación Auto	Federico Octavio Henriquez Marquez	Gpr Equipos Y Sercivos S.A.S.	09/02/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 70562. Resuelve:Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo Del Demandante Y A Favor Del Demandante.Tercero: Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Devuélvase El expediente Al Juzgado De Origen.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500720050051101	Apelación Auto	Hernando Jose Cano Hinestroza	Barranquilla Telecomunicaciones S.A. Esp Batelsa, Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Bquilla	09/02/2022	Auto Decide - 70165 Se Ordena Oficiar A La Dirección Distrital Y Al Distrito De Barranquilla	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



08001310500520180030202	Apelación Auto	Jaime Colpas Gutierrez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	09/02/2022	Sentencia - Primero.- Revóquese El Auto Apelado De Fecha Veintiuno (21) De Enero De Dos Mil Veinte(2021), Proferido Por El Señor Juez Quinto -5- Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Delasunto De La Referencia, Para En Su Lugar El Juez De Primer Grado Proceda A Rehacer Laliiquidación De Las Costas, Tasando Las Agencias En Derecho Acorde Con Los Anterioreslineamientos Normativos.Segundo.-Sin Costas En Esta Instancia.Tercero.- Comuníquese Lo Decido Al Juzgado De Primera Instancia. Rad. 68.125-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
-------------------------	----------------	------------------------	--	------------	--	------------------------------

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020170009601	Apelación Sentencia	Alberto Mario Bossio Robles	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rd. Interno: 65.663-A Auto Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Para Sentencia Escrita 28 De Febrero De 2022.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501220180014601	Apelación Sentencia	Albinia Delgado	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	09/02/2022	Auto Concede - Auto Concede Casación Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 67.324	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520160036801	Apelación Sentencia	Alexandra Mercedes Garcia Ospina	Banco Bbva Colombia, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	09/02/2022	Auto Niega - Auto No Concede Casación Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 61.689	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501520170024501	Apelación Sentencia	Carlos Fernando Gravier Valdes	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	09/02/2022	Auto Ordena - Auto Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 63.041	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



08001310501120160043601	Apelación Sentencia	Daniel Cuentas Romero	Gpp Servicios Integrales Barranquilla	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rad. Interno: 66.128-A Auto Avoca, Admite Apelación, Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escritural 28 Febrero 2022.	Cesar Rafael Marcucci Díazgranados
08001310501520170000601	Apelación Sentencia	Etilvia Felizzola Costa	Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/02/2022	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Casación Dentro Del Proceso Con Radicado 63.533	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500320150030601	Apelación Sentencia	Humberto De Jesus Pedrozo Mercado	Administradora Colombiana De Pensiones	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rad. Interno: 63.910-A Auto Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escrita 28 De Febrero De 2022	Cesar Rafael Marcucci Díazgranados
08001310500420180023102	Apelación Sentencia	Janeth Cecilia Murillo Aragón	Administradora Colombiana De Pensiones	09/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno 70.882, Dándose Cumplimiento A	Claudia María Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

(Colpensiones)

Lo Ordenado En El Auto
Del Seis (6) De Diciembre
De 2021,Avóquese El
Conocimiento Del Presente
Recurso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Esta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 De
Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco
(5) Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surtela Consulta.
Vencido Este Término,
Comenzará Igual Término
Para La Contraparte
Y demás Sujetos
Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este proceso,

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujeto Sprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.
Se Urge Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
La Sentencia Escrita, La

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

					Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500720190027701	Apelación Sentencia	Jorge Rafael Perez Matera	Colfondos S.A Pensiones Y Censantias, Colpensiones Y Fondo Proteccion, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rad. Interno: 70.119-A Auto Avoca, Admite Apelación, Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escritural 28 De Febrero De 2022.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120150027602	Apelación Sentencia	Julio Enrique Perez Altahona	Dirección Distrital De Liquidaciones, Alcaldía Distrital De Barranquilla	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rad. Interno: 64.226-A Auto Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escrita 28 Febrero 2022.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500520190020201	Apelación Sentencia	Lenis Molina Cotero	Y Otros Demandados, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	09/02/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad 68740-A Auto Ordena Oficiar A Las Partes- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500420210030301	Apelación Sentencia	Mónica María Vengoechea Lafaurie	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Carbones Del Cerejón, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir Sa	09/02/2022	Auto Concede Terminó - Rad. Interno: 70.935-A Auto Avoca, Admite Apelación Y Consulta, Corre Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escritural 28 De Febrero Del 2022.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



08001310501120150002401	Apelación Sentencia	Victor Manuel Escandon Avendaño	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/02/2022	Auto Concede Termino - Rad. Interno: 64.497-A Auto Traslado Para Alegar Y Fija Fecha Sentencia Escrita 28 De Febrero 2022	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501020170042901	Consulta	Jose Abel Espinosa Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	09/02/2022	Auto Concede Termino - Radicado Interno 69.492 Se Corre Traslado A Las Parte Para Alegar Y Se Fija Fecha Para Proferir Sentencia Escrita El 28 De Febrero De 2022	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500820120039701	Consulta	Santander Bermudez Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Argos S.A.	09/02/2022	Auto Concede Termino - Radicado Interno. 63.909 Se Corre Traslado A Las Partes Para Alegar Y Se Fija Fecha Para Proferir Sentencia El Día 28 De Febrero De 2022	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001220500020210032700	Otros Asuntos	Carbones De La Jagua S. A.	Coomeva Eps	09/02/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.797 Auto Resuelve: 1 Admitir El	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Recurso De Apelación
Interpuesto Por El
Demandante, Contra La
Sentencia De Fecha 31 De
Agosto De 2021, Proferida
Por La Superintendencia
Nacional De Salud De
Colombia.2 Correr Traslado
Por El Término De 5 Días
Al Apelante Para Que
Presente Por Escrito Sus
Alegatos Y, Una Vez
Vencido El Término
Anterior, Comenzará A
Correr El Traslado A Las
Demás Partes Yo
Intervinientes Del Proceso
Por Un Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Será
Proferida El Día 28 De
Febrero De 2022.4 Hacer

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

				Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 00.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

696218e6-1a4d-4362-b64c-0e294f829111